



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 DIC. 2015

VISTO:

La Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 509/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del Visto se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Tutor jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en la cátedra Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado de la carrera de Licenciatura en ciencia política, sede Trelew.

Que se registraron las inscripciones de los postulantes: Lic. Esteban M. Vernieri, Lic. Carlos R. Pérez, Lic. Claudio G. Capaccioni, Lic. Raúl A. Soler, Lic. Silvina G. Castelnuovo y el Prof. Lucas L. Roldan, fs. 73 a la 318.

Que se ha confeccionado el acta de cierre del llamado a inscripción a fs. seiscientos uno (601) para el mencionado cargo.

Que el Consejo consultivo departamental ha realizado un análisis de los antecedentes y las propuestas presentadas por los postulantes.

Que la propuesta pedagógica del Lic. Esteban Vernieri se ajusta a los contenidos mínimos y cuenta con antecedentes académicos pertinentes para el cargo que se postula.

Que a los fines presupuestarios el cargo/punto objeto del llamado corresponde a la renuncia por beneficio jubilatorio de la docente Dora Rhys Rocha.

Que a fs. 603 y 604 la Dirección del Dpto. de ciencia política a través del Consejo consultivo de la carrera, aconseja la designación por orden de mérito del postulante Lic. Esteban M. Vernieri en la cátedra.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

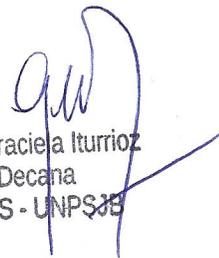
Art.1º) Designar al Lic. Esteban M. Vernieri, DNI: 17310468, en el cargo de Tutor jefe de trabajo práctico, dedicación simple, en la cátedra Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado de la carrera de Licenciatura en ciencia política-modalidad a distancia, sede Trelew, desde el 01/04/2016 y hasta el 31/3/2017.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 554 - 15

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciana Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB